

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2018/5312 *Exposición al público aprobación definitiva Exped. modificación de créditos núm. 4/2018.*

Edicto

Don Luis Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibro (Jaén), hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, núm. 2, en relación con el artículo 169 de la Ley 2/2.004, de 5 de marzo, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm. 4/2018 de créditos extraordinarios y suplemento de créditos de gastos financiado mediante Anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuya dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, adoptado el día 16 de octubre de 2018, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se entiende elevado a definitivo, quedando el Presupuesto General vigente resumido por capítulos como sigue:

GASTOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	990.627,02
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	848.517,75
3	Gastos financieros	2.526,71
4	Transferencias corrientes	238.228,65
5	Fondo de contingencia y otros	12.505,93
6	Inversiones reales	1.084.181,61
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	20.000,00
9	Pasivos financieros	11.854,64
	SUMA TOTAL.....	3.208.433,34

INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	854.473,99
2	Impuestos indirectos	13.387,61
3	Tasas y otros ingresos	265.040,91
4	Transferencias corrientes	997.835,97
5	Ingresos patrimoniales	81.482,59
6	Enajenación de inversiones reales	131.270,00
7	Transferencias de capital	398.366,13
8	Activos financieros	466.126,14
9	Pasivos financieros	0,00
	SUMA TOTAL.....	3.208.443,34

Ibros, a 29 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, LUIS CARMONA RUIZ.